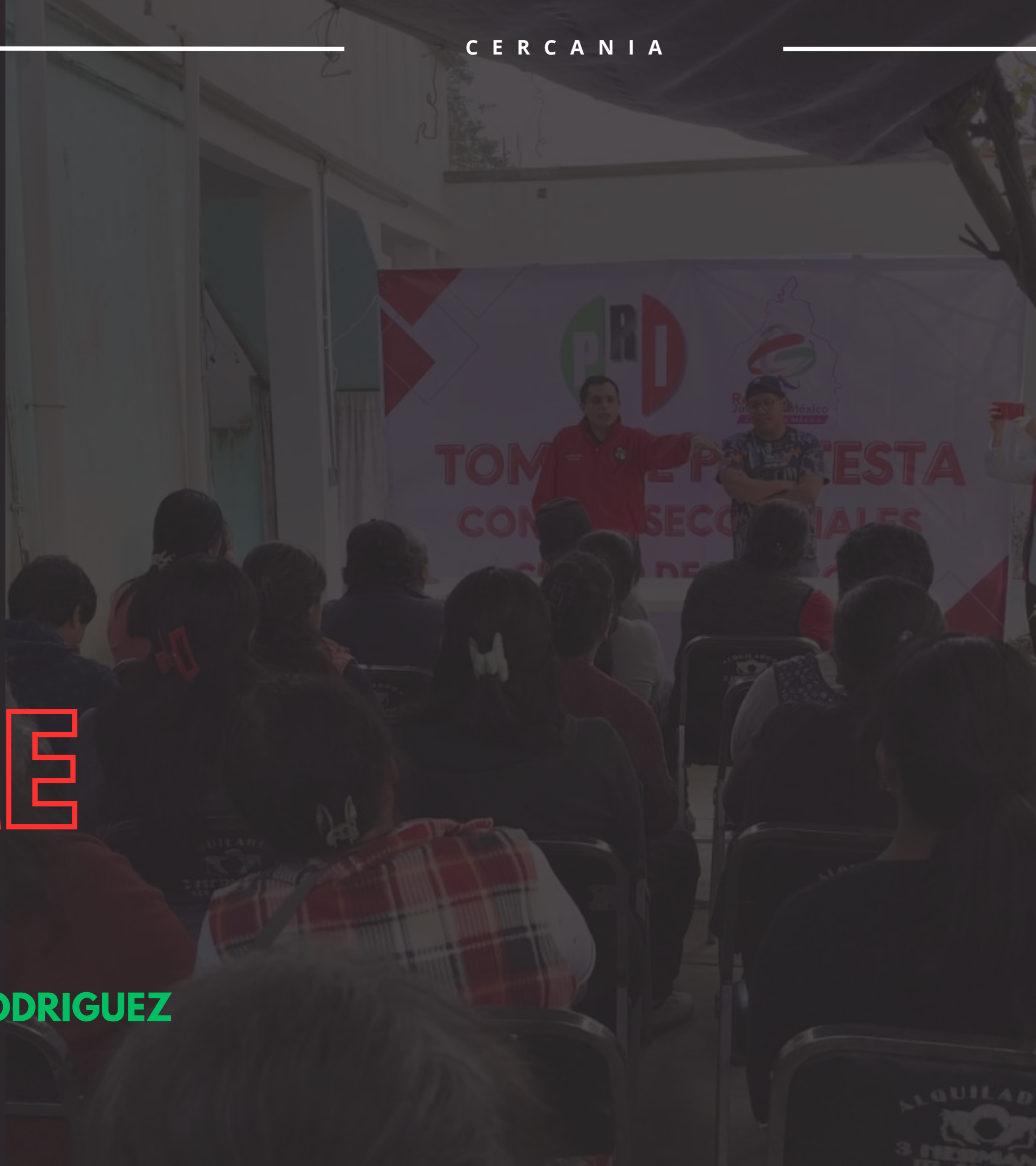


A Ñ O 2 0 2 5

INFORME ANUAL

CONCEJAL ANGEL GUTIERREZ RODRIGUEZ





CONTENIDO

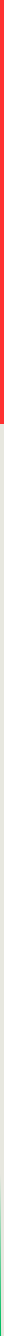


TRABAJO EN TERRITORIO



COMISIONES

COLABORACION
INSTITUCIONAL



ANTECEDENTES

LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 05 DE FEBRERO DE 2017 Y ENTRÓ EN VIGOR EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

EL 4 DE MAYO DE 2018 SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL 1° DE OCTUBRE DE 2024 SE INSTALÓ EL TERCER CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA.

EL 6 DE MARZO DE 2025 SE APROBÓ EL EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA.

EL PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, RINDIÓ PROTESTA EL TERCER CONCEJO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE MILPA ALTA, CONFORME LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SON OBLIGACIONES DE LOS CONCEJALES: “PRESENTAR EL INFORME ANUAL DE SUS ACTIVIDADES QUE SERÁ DIFUNDIDO Y PUBLICADO PARA CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS, QUE DEBERÁ SER INCLUIDO EN EL INFORME ANUAL DEL CONCEJO...”.

Por otro lado, el numeral 11 del Apartado A del artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México señala que: "Las alcaldesas, alcaldes, concejales e integrantes de la administración pública de las alcaldías se sujetarán a los principios de buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad basado en la honestidad, transparencia, rendición de cuentas, integridad pública, atención y participación ciudadana y sustentabilidad. Para ello adoptarán instrumentos de gobierno electrónico y abierto, innovación social y modernización, en los términos que señalan esta Constitución y las leyes...". Mientras que el numeral 1 del Apartado C del citado artículo señala que: "Los concejos son los órganos colegiados electos en cada demarcación territorial, que tienen como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente a las demarcaciones territoriales, en los términos que señalen las leyes.

Su actuación se sujetará en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana. El concejo presentará un informe anual de sus actividades que podrá ser difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos.

Serán presididos por la persona titular de la alcaldía, y en ningún caso ejercerán funciones de gobierno y de administración pública...".

Por lo que se presenta el siguiente informe de trabajo que contiene las actividades realizadas como Concejal durante e, primer año, consistente en reuniones de trabajo con vecinos y autoridades, además de recorridos que se realizaron para conocer la problemática de la demarcación.

ANTECEDENTES



PUNTOS DESTACADOS

RESUMEN DEL AÑO

Desde que tomamos protesta, buscamos el dialogo con las áreas administrativas.

Esto con la finalidad de iniciar el trabajo de solución de gestiones y así cumplir a nuestra ciudadanía.

Iniciamos nuestro trabajo en territorio, con recorridos en los pueblos, realizando asambleas vecinales.

El acercamiento con el presidente del Concejo ha sido clave para la solución de gestiones,

HEMOS REGISTRADO UN MAS DE 1500 GESTIONES

Gracias a los recorridos, se ha dado a conocer aquellos puntos donde es difícil de llegar como los parajes.

GESTIONES

De cada 10 gestiones se logran 6 soluciones reales, aquellas donde no, es debido a que se carecen de facultades para realizarlas por parte de la Alcaldia.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR.

Se implementaron actividades de bienestar los días viernes en la tarde, con el fin de mejorar el ambiente con los vecinos y erradicar la apatia entre gobierno y ciudadanía



LOGROS

COMISIONES

El trabajo en comisiones ha sido importante para el desarrollo y acercamiento con diversos sectores.

Por parte de la comisión de Desarrollo Rural, Fomento Económico y Turismo.

Se ha buscado el acercamiento con empresarios y artesanos con la finalidad de mejorar sus condiciones.

Se aprobó la aplicación de la app de turismo que tiene el fin de apoyar al turismo local en Milpa Alta.



Añade animaciones y transiciones de página a tu presentación de Canva



Dentro de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, aprobamos los Recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías para el año 2025.

Donde se logro enviar a Gobierno Central presupuesto para rescatar el mercado del Pueblo de San Salvador Cuauhtenco, que lleva años en el abandono.



COMISIONES



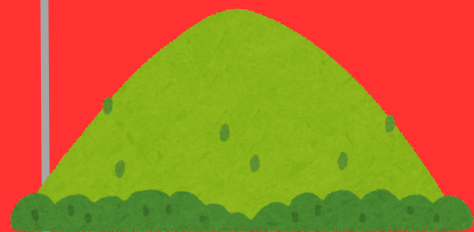
INSTALACIÓN

Agradeciendo el apoyo del concejo y del Presidente del Concejo por aprobar el acuerdo que me acredita como Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Jurídicos.



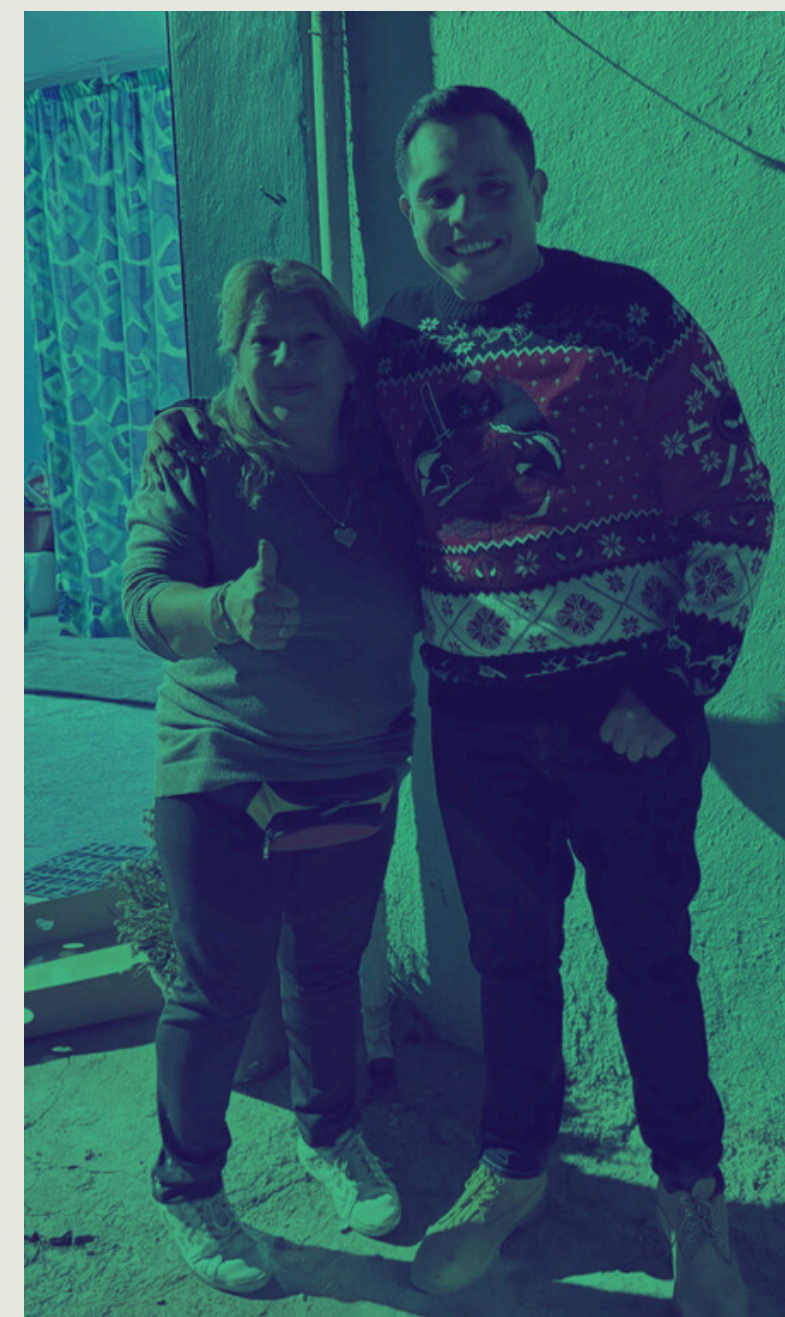
LIMPIEZA Y ORDEN EN LOS TIANGUIS

Dentro de los trabajos de la Comisión se logro aprobar por mayoría, un informe por parte de la alcaldia para detallar el manejo y uso de la basura que se genera en tianguis.



IDENTIDAD Y RECONOCIMIENTO

Se busca que en sesión de la Comisión se le de identidad y para mayor ubicación al Salón de usos múltiples y se busca que se llame "TEUHTLI" En honor al Volcan.



¡GRACIAS!
